

mos á V.S.I. dándole las gracias por el zelo y patriotismo con que aspira al beneficio de estos territorios.

Dios guarde á V.S.I. muchos años,

*Domingo Conde—Alexandro Jose Ardila—Jose Maria Osorio—Juzce Antonio Armero—Pedro Armero y Garcia.*

Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento de Mariquita y Nov. 14 de 1811.

Ilmo. Sr. D. D. Antonio Viana.

ACTA

En la Ciudad de San Sebastian de Mariquita, cabeza del Territorio del distrito de su nombre parte integrante y legal del Estado de Cundinamarca, á 14 de Noviembre de 1811, los Señores Cabildo, Justicia, y Regimiento, que lo componen. D. Domingo Garcia Conde, Alcalde Ordinario, D. Alexandro Jose Ardila, Alcalde Ordinario su compañero, el S. D. D. Jose Maria Osorio, Cura Vicario y Regidor Decano, D. Jose Antonio Armero, Regidor Alcalde Mayor Provincial, y D. Pedro Armero y Garcia, Sindico Procurador General; reunidos en esta Sala Capitular recibieron un pliego del Ilustrisimo Sr. D. D. Antonio Viana, Consejero del Estado de Cundinamarca y Mariquita, en que acompaña á este Ilustre Cabildo copia legalizada de los tratados de union que á nombre de los tres Cabildos de esta Ciudad, ha celebrado con el Supremo Gobierno de Cundinamarca, á efecto de que se ratifique por este Ayuntamiento y se le remita inmediatamente la diligencia que acredita su ratificacion. En esta virtud y estando los dichos tratados muy á satisfaccion de este Ilustre Cabildo, se resolvió por unanimidad de votos el que se ratificasen, como en realidad los ratifican, y aprueban en todas sus partes, por estar muy conformes y arreglados, y á beneficio, y bien general de esta Provincia. Y así mismo acordaron se compulsa testimonio de esta Acta, y se remita á dicho Sr. Ilustrisimo D. D. Antonio Viana para que obre los efectos que haya lugar acompañandola con el Oficio de estilo, y dándole las gracias por su conorido zelo y patriotismo con que aspira al beneficio de esta Provincia, quedando archibada la copia de los tratados. Con lo que se concluyó esta Acta que firman sus mercedes, de que yo el Escribano doy fe.

*Domingo Conde—Alexandro Jose Ardila—Jose Maria Osorio—*

*Jose Antonio Armero—Pedro Armero y Garcia.*

*Anti mi.*

PABLO JOSE ROMERO,

Escribano Publico y de Cabillo.

Asi consta y parece de la Acta celebrada en este dia por los SS. de este Ilustre Ayuntamiento, en el libro de ella; de cuyo mandamiento la hize sacar, corregi y concertó. Esta cierta y verdadera, á que en caso necesario me remito, y en credito de su concordancia la signo y firmo en esta predicha Ciudad de Mariquita á 14 de Noviembre de 1811 -- En testimonio de verdad.

PABLO JOSE ROMERO,

Escribano Publico y de Cabillo.

Ha llegado igual ratificacion del Cabillo de Honda, la que por no haber tiempo no se inserta tambien.

*(Gazeta Extraordinaria de Cundinamarca de 19 de Noviembre.*

BUENOS AYRES.

*En carta escrita por un sugeto respetable de Martinica á otro en Cumana con fecha de 4 de Diciembre, se dice entre otras cosas lo siguiente:*

*“ De Buenos Ayres y Montevideo hay noticias hasta mediados de Septiembre. Montevideo estaba sitiado por un ejército de 15 mil hombres, y la cabeza de un Buey valia allí por tres pesos; á tal punto llegaba la escasez!*

*“ Los de Buenos Ayres habian destruido toda la tropa Portuguesa que iba á ayudar á Elio el Pirrey de Montevideo; y se añade no les dieron quarter, lo que ha servido de grave escarmiento á los Portugueses. Un navio Ingles del Rio Janeiro trazo estas noticias que vinieron (dice el Capitan) por el Almirante de Courcey en una fragata que acaba de llegar de Janeiro al Rio de la Plata antes de su salida del Navio.*

Avisos.

*El Sindico Procurador General tiene el honor de informar á los Hacendados de Caracas de esta Provincia que aun todavía se adeudan la mayor parte de los gastos que suplió para la fiesta de Nuestra Señora de la Merced en el año proximo pasado. Les recuerda las estrechas obligaciones en que repetidas veces se ha constituido por un voto solemne en favor de esta obra piadosa. Les suplica tengan en consideracion que ó bien el haber entrado á ejercer la Sindicatura á mediados del año ó el haber tenido que prestar su atencion á infinitas ocupaciones que incesantemente lo han rodeado, no le han per-*

*mitido nombrar Comisionados para la recaudacion en los diferentes partidos con la esactitud que han acostumbrado sus antecesoros. Espera pues de los que aun no han hecho la contribucion que les toca que al tiempo de dar direccion á sus frutos sea en la Guayra al Ciudad Juan Bautista Eraso, en Puerto Cavello al Ciudadano Cura y Vicario Licenciado José Felix Roscio, y en esta Ciudad á su cara No. 57 Calle de Venezuela.*

TEATRO.

*Domingo, 12 del presente*

*Se representa la Comedia en tres Actos El Bruto de Babilonia.*

*con vistosas tramoyas; las que causarán mucha admiracion á los concurrentes; por su buena construccion; cuyo por menor explicaran los carteles de dicho dia. Las cuales son hechas y pintadas por un nuevo pintor y tramoyista de Teatro, Josef Seixas, de nacion Portuguez.*

*A peticion de varios aficionados, y van con el gusto general del publico, se repitará la chistosa opereta del Dia de los Reyes, titulado,*

*El Medico y sus Sobrinos.*

*Si no fuere tarde, se dará Sainete, y concluirá con una Cancion Patriotica.*

*A las ocho menos cuarto.*

*El Ciudadano Guillermo Watson tiene por conveniente participar que el establecimiento de Comercio que hay en esta Ciudad, y que hasta hoy habia girado bajo un nombre, lo hará en adelante con el de WATSON, MACLEAN y Co. Sus Socios se hallan en Gibraltar, Malta y Glasgow; y pareciendole estos puntos los mas apropiados para expender qualquier clase de los frutos de estos paises, como aparentes para desempeñar otras especies de encargos mercantiles ha determinado ponerlo en noticia de los Hacendados y Comerciantes de estas Provincias para que en sus ocurrencias cuenten con la eficacia, honrades y capital de dichos establecimientos.*

*Al mismo tiempo avisa que se hallan surtos en la rda de la Guayra los Bergantines Ingleses, Andaluzes y Matilda, Capitanes Tomas White y Ninian Dalma-hoy, procedentes de Gibraltar y Glasgow; los cuales estan armados en corso y son de sobresaliente andadura, teniendo ya por sí mas de las tres cuartas partes de su carga el primero, y el segundo hasta su completo, para dar la vela con destino al primer puerto de su procedencia en solo el presente mes. Los individuos que quieran poner á sus bordos sus personas, y el resto de carga del Andaluzia, podrán acordarla en esta con la misma casa de*

*WATSON, MACLEAN y Co.*

*En la Imprenta de Gallagher y Lamb, Impresores del Supremo Gobierno*